



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA EDIFICACIÓN

CURSO ACADÉMICO 2012/2013
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Introducción

Los objetivos establecidos responden a las exigencias que plantea el Espacio Europeo de Educación Superior constituyendo una especialización de alta calidad en conocimientos y competencias científicas y profesionales. Sobre esta base, el propósito de este Máster es la profesionalización y la iniciación en las tareas investigadoras/académicas en el ámbito de la Gestión de la Edificación.

Con los contenidos ofrecidos en el programa del Máster se pretende que los alumnos reciban la formación que les permita reciclarse, adquirir extensos conocimientos y habilidades de trabajo que les permita cumplir con las exigencias y necesidades establecidas por el sector de la construcción, así como la adquisición de la capacidad académica necesaria para poder realizar trabajos de investigación que les permita, a aquellos que quieran continuar sus estudios, realizar con garantías un programa de doctorado.

De forma general, podemos destacar algunos datos cuantitativos acerca de la configuración del máster y que ofrecen una idea de los resultados obtenidos durante el último año. El ejercicio 2012-2013 contó con la participación de 34 alumnos de nuevo ingreso, donde las tasas de eficacia obtenidas como media de todas las asignaturas impartidas se establecen en un 81,5% del mismo modo destaca que la media establecida en la tasa de éxito se fija en el 99,3%

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

La información sobre el Máster en Gestión de la Edificación es completa, está actualizada y existe total coherencia entre los diferentes sitios web de la universidad que contienen información sobre

el título.

Toda la información disponible en la web coincide con el plan de estudios verificado en relación a la denominación, tipo de enseñanza, número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, número de créditos y requisitos de matriculación

La información es de fácil acceso a través de las páginas web y folletos informativos del título e incluye todos aquellos aspectos necesarios para la información de los usuarios, información previa, perfil de ingreso, procedimientos de acceso, preinscripción y matrícula, plan de estudios, guías docentes.

Únicamente se dispone de un sitio web. El resto son enlaces dirigidos a la propia web del Máster en Gestión de la Edificación.

Evidencias:

(Web) Web del Centro

<http://www.ua.es/es/estudios/index.html>

<http://www.ua.es/es/estudios/master-universitario.html>

<http://www.eps.ua.es/master-gestedificacion/>

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D053>

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

La información sobre el desarrollo y funcionamiento del Máster en Gestión de la Edificación es de fácil acceso, completa, actualizada y guarda coherencia entre todas las páginas web citadas anteriormente.

Desde la página principal del máster (<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D053>) se incluyen todos los aspectos necesarios para la información de los usuarios: plan de estudios, información individualizada por asignaturas, objetivos, competencias, estructura, perfil de especialización y calidad.

La información adicional de carácter general para el alumno como es la composición de horarios generales, de calendario de entregas de Proyectos Fin de Máster, calendariode exámenes, organigrama del Máster e información de contacto, se puede localizar en la página particular del máster (<http://www.eps.ua.es/master-gestedificacion/>). Esta página se desglosa en diversas pestañas para que sea de fácil acceso la información. Destacar la existencia de una pestaña exclusiva para el Proyecto Fin de Máster, donde se expone el reglamento a seguir, las propuestas, la composición de tribunales para la defensa, el calendario de entregas, etc. (<http://www.eps.ua.es/master-gestedificacion/index.php?se=8015>)

Evidencias:

(Web) Web del Centro

<http://www.eps.ua.es/master-gestedificacion/>

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D053>

<http://utc.ua.es/es/datos/la-ua-en-cifras.html>

Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios

No se ha realizado modificación del plan de estudios.

Evidencias:

<https://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=D053#>

Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

Revisado las indicaciones realizadas por la AVAP, correspondiente al INFORME DE EVALUACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES EN LA COMUNITAT VALENCIANA (AÑO 2013), correspondiente al curso académico 2012-13 se detallan los siguientes aspectos de mejora y las acciones realizadas:

ASPECTOS DE MEJORA:

Las guías docentes no están redactadas en los tres idiomas, completamente.

ACCIÓN DE MEJORA:

Se ha establecido un PLAN DE ACCIONES DE MEJORA definido en el documento F04-PC05 de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Alicante, que contempla la traducción de la totalidad de contenidos escritos y publicados en las páginas propias, de forma que se pueda consultar cualquier contenido en castellano, valenciano e inglés.

Evidencias:

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/eps/masteres/gestion-de-la-edificacion/gestion-de-la-edificacion.html>

<https://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=D053#>

Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

El Máster en Gestión de la Edificación está sujeto al Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la Escuela Politécnica Superior (EPS) de la Universidad de Alicante, que cuenta en el Capítulo 3 con una estructura de centro horizontal, vertical y transversal, en la que están implicados el Equipo de Dirección del Centro, el Coordinador de Calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y los Grupos de Mejora y Comisiones (ver enlace al Capítulo 3 del SGIC en evidencias).

Siguiendo el procedimiento PM01 del SGIC se han elaborado a lo largo del año dos informes de

seguimiento, del primer y segundo cuatrimestre del curso 2012-13, y un informe final de resultados del centro. Estos informes de seguimiento han sido elaborados en el seno de cada Comisión de titulación y remitidos al Coordinador de Calidad para someterlos a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad (ver Registros de las Actas de la Comisión de Garantía de Calidad, Actas de la Comisión de Titulación e Informes de seguimiento en evidencias):

- El informe de seguimiento del primer cuatrimestre fue aprobado en Comisión Académica el 15 de marzo de 2013, y en Comisión de Garantía de Calidad el 25 de abril de 2013.
- El informe de seguimiento del segundo cuatrimestre fue aprobado en Comisión Académica 25 de julio de 2013 y en Comisión de Garantía de Calidad el 30 de julio de 2013.
- El informe de resultados de centro para el curso 2011-2012 fue aprobado en Comisión de Garantía de Calidad el 12 de diciembre de 2012. En diciembre de 2013 se presentará el informe de resultados correspondiente al curso 2012-2013.

Dichos informes de seguimiento y resultados comprueban que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con su proyecto inicial recogido en la memoria del título verificada y siguiendo la política de calidad de la EPS que se enmarca en el capítulo 4 del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Alicante (ver enlace al Capítulo 4 del SGIC y Política de Calidad de la EPS en evidencias). En ellos se analiza:

- Indicadores e informes de resultados académicos. A partir de estos datos se han puesto en marcha proyectos de mejora con el profesorado.
- Informes de inserción laboral, a partir de encuestas realizadas en los últimos años a egresados de la EPS (ver “Modelo de encuesta inserción laboral” e “Informe de inserción laboral” en evidencias).
- Resultados de perfil de ingreso, acciones de acogida, orientación al estudiante, movilidad, prácticas externas, y orientación profesional.
- Cumplimiento de guías docentes y criterios de evaluación. Se cuenta con una herramienta para el registro de la información de seguimiento e incidencias de cada asignatura durante el desarrollo de la enseñanza.
- Resultados de espacios, fondos bibliográficos e infraestructuras.
- Resultados de admisión, matriculación y gestión de expedientes.
- Informes de calidad de los servicios. Los centros y los servicios administrativos de la Universidad cuentan con una carta de servicios que es pública y que recogen los compromisos de calidad asumidos por cada uno de ellos, plazos de respuesta e indicadores para el seguimiento (ver Web “Carta de Servicios de la EPS”, e “Informe de seguimiento de indicadores” en evidencias).
- Atención de consultas, sugerencias y quejas. Pueden realizarse a través de la secretaría de la EPS (ver enlace Web “Secretaría de la EPS” en evidencias). En el informe se analiza todo lo relativo a las mismas (plazos, tipos, etc.). También existe un buzón “Contacta con Nosotros” en la web de la secretaría administrativa de la EPS en el que cualquier alumnado y persona puede solicitar cualquier consulta, sugerencia y reclamación (ver enlace Web “Formulario de contacto de la EPS” en evidencias).
- Satisfacción de grupos de interés.

Existen diferentes mecanismos para evaluar la satisfacción de los grupos de interés:

- Encuesta docente: La Universidad realiza anualmente la encuesta al alumnado sobre la docencia impartida por el PDI de su titulación. De esta encuesta, se extrae información para el propio PDI implicado de manera individualizada que se remite a los responsables de la UA. Los equipos directivos de cada centro reciben información a nivel de asignatura de los resultados de dicha evaluación con información de referencia (media) relativa al departamento y titulación en que se imparte (ver “Modelo encuesta satisfacción sobre la docencia recibida” y resultados en el “Informe de Rendimiento” en evidencias).
- Encuestas de satisfacción con la implantación de grados y másteres realizadas a alumnado y PDI: La UA ha puesto en marcha en julio de 2013 unos procesos para recabar la opinión tanto de los alumnos como del PDI en grados y másteres oficiales sobre el desarrollo de la implantación de las nuevas titulaciones (ver Modelo e Informe de satisfacción de estudiantes y profesorado con la implantación de la titulación en evidencias).
- Encuesta de clima laboral del PAS: Se trata de una encuesta con carácter bienal en la que se recogen diversos factores (motivación, cualificación, carrera profesional, remuneración, infraestructuras, etc.), cuyos resultados se remiten a los responsables de cada uno de los servicios (ver “Modelo de encuesta de clima laboral” y “Encuesta de clima laboral en evidencias”). En el informe final de resultados del centro se hace además un estudio del estado de las revisiones del SGIC y sus posibles modificaciones, y se proponen una serie de objetivos y acciones de mejora para el próximo curso.

La información de SGIC (desarrollo y resultados obtenidos) está disponible en la página web de la EPS, donde se adjuntan los informes de seguimiento, los enlaces y las actas de la comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Politécnica Superior y las actas de la Comisión de Titulación (ver enlace a la Web “Sistema de Garantía de Calidad y Seguimiento de la titulaciones de la EPS”, y “Enlace a los informes de seguimiento” en evidencias). La web de la EPS se encuentra actualmente en proceso de migración al gestor de contenidos de la UA, con el fin de mejorar su usabilidad y accesibilidad.

Recomendación: No se han definido, o al menos no son públicos o accesibles, planes de mejora derivados y relacionados con el proceso de seguimiento del título. Se identifican, en ocasiones, propuestas de mejora concretas.

Acción realizada: Siguiendo las recomendaciones realizadas por la AVAP en el informe emitido en julio de 2013, se ha definido un plan de mejoras a implementar durante el curso 2013-14, tal como se define en el procedimiento PC05 (Seguimiento y Mejora de Titulaciones) del SGIC. Algunas de las mejoras propuestas se encuentran actualmente en ejecución.

Recomendación: La ausencia, con carácter general, de información sobre los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas.

Acción realizada: Una de las mejoras indicadas en el plan elaborado para este curso 2013-14 consiste en publicar los resultados de las encuestas de satisfacción en la web de la EPS. Estos resultados estarán disponibles de forma pública una vez finalicen los trabajos de migración de la web que se están llevando a cabo actualmente.

Evidencias:

(Registro) F04-PC05 MASTER EN GESTIÓN DE LA EDIFICACIÓN (curso 2012) D053 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA EDIFICACIÓN

<http://www.eps.ua.es/master-gestedificacion/>

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/eps/manual-sg>

(Registro) ACTA COMISIÓN ACADÉMICA MÁSTER EN GESTIÓN DE LA EDIFICACIÓN 3 DICIEMBRE 2013 (curso 2012) D053 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DE LA EDIFICACIÓN

<ic-de-la-facultad-de-escuela-politecnica-superior.html>

<http://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgic-eps/manual/cap03.pdf>

<http://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgic-eps/manual/cap04.pdf>

<http://www.eps.ua.es/index.phtml?pSub=8530&pOpen=3290>

<http://www.eps.ua.es/index.phtml?pSub=8417>

<http://www.eps.ua.es/contactar.php?emailPie=secretaria>

<http://www.eps.ua.es/imagenes/cartaServicios/folletocartacas.pdf>

<http://web.ua.es/secretaria-eps>

Criterio 6: Evaluación de los indicadores

Tasa de rendimiento del título (AVAP)

Los indicadores de rendimiento: 86.40%

Tasa de Eficacia: 81.50% (Dato obtenido de la media de las asignaturas)

Tasa de Éxito: 99.30% (Dato obtenido de la media de las asignaturas)

Tasa de abandono del título (AVAP)

Tasa de abandono: 4.44%

Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)

Los indicadores de Eficiencia: 90.57%

Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)

No se conoce / No se dispone de la información

Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)

Tasa de oferta y demanda: 48.33%

Tasa de matriculación (AVAP)

Tasa de matriculación: 48.33%

Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)

El porcentaje de PDI con el título de Doctor es 68.75%

Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)

El porcentaje de PDI a tiempo completo es 81.25%

Fdo: Manuel Palomar Sanz